



**HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC  
SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SUBSIDIARIAS**

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC Sociedad Controladora y sus Subsidiarias, (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2012 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las Notas, así como los Anexos y Cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

**NOTA DE REVELACION 4  
INVERSIONES**

**14.3.9.-** La Institución no realizó operaciones con productos derivados durante el ejercicio.

**14.3.10.-** El rubro de Disponibilidades al 31 de Diciembre del 2012 equivale a \$4,842,440 el cual representa el 0.03% del total del activo. La Institución no tiene ningún aspecto relevante que revelar.

**14.3.11.-** La Institución, dentro de sus inversiones tiene un importe de \$54,925,559 correspondiente a reservas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

**NOTA DE REVELACION 7  
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**14.3.17.-** Las Instituciones deberán presentar los supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus estados financieros, así como una explicación de las metodologías empleadas para ello. En este sentido, deberán revelarse, cuando menos, los siguientes aspectos:

**Valuación de Activos y Capital.**

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información

RESTRICTED

Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vi) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se devengan, (vii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente, y (viii) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos, pasivos relativos a beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros no consolidados:

#### Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México (Banco Central).

#### Disponibilidades.

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### Inversiones en Valores

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

#### Títulos para financiar la operación.

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Títulos disponibles para su venta.

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento.

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia entre categorías.

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Capital Contable.

La integración del capital contable se muestra enseguida:

Concepto	Capital Contribuido				Capital Demos							Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	Superávit o Déficit por Valuación	Deficit por Obligaciones laborales al Retiro	Participación No Controladora		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	189,345,072.13	0.00	195,689,419.85	1,366,479,817.08	3,493,823,881.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,227,336,853.61
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
Descripción de acciones												0.00
Capitalización de utilidades												0.00
Capitalización de dividendos												0.00
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				1,456,873,640.55	(1,461,673,248.56)							0.00
Pago de dividendos 27-diciembre-2012				(1,359,000,000.00)								(1,359,000,000.00)
Otros												0.00
<b>Total</b>	<b>189,345,072.13</b>	<b>0.00</b>	<b>195,689,419.85</b>	<b>1,663,183,242.63</b>	<b>3,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,869,339,853.61</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Resultado del ejercicio					1,661,555,129.22							0.00
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta												1,661,555,129.22
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable												0.00
Deficit por obligaciones laborales												0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,661,555,129.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,661,555,129.22</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</b>	<b>189,345,072.13</b>	<b>0.00</b>	<b>195,689,419.85</b>	<b>1,362,332,242.63</b>	<b>1,661,555,129.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,229,941,181.83</b>

## **Valuación de Pasivos:**

### **I. Características de las metodologías**

HSBC Seguros y HSBC Vida utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en el capítulo 7 de la Circular Única de Seguros publicada el 13 de Diciembre de 2010 y estos métodos a su vez se encuentran registrados ante la CNSF.

Los supuestos utilizados en la metodología antes mencionada, fueron determinados con base en la experiencia de la compañía; para el ramo de automóviles de los últimos 3 años, y de vida, accidentes y enfermedades y daños de los últimos 5 años.

Los factores que presentan un mayor grado de sensibilidad para todos los ramos son la siniestralidad y la cancelación.

Para la operación de Pensiones, HSBC Pensiones S.A. utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en la circular única de seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, resaltando las reservas técnicas que son estimadas conforme a métodos actuariales.

La valuación de las Reservas Técnicas de HSBC Pensiones se realiza en base a la metodología establecida por la CNSF en la Circular Única Anexo 18.4.1 para el beneficio Básico; para el incremento del 11% se basa en el Anexo 18.4.3-a, 18.4.3-b y para el incremento de viudas se basa en el Anexo 18.4.2

La característica principal de las metodologías mencionadas anteriormente es el cálculo Actuarial de probabilidades de vidas conjuntas mediante experiencia de mortalidad emitida por la CNSF a través de la Circular Única Anexo 18.7 que reflejan la mortalidad de Asegurados no inválidos y asegurados inválidos para hombres y mujeres; adicional a ello se utilizan tasas de invalidez sin distinción de sexo.

### Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnico, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

### Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir

Se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

### Reserva de Contingencia

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de cambios en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se pudiera traducir en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

### Reservas Especiales

Reserva para fluctuación de inversiones:

Tiene como propósito cubrir variaciones de los rendimientos reales y estimados de los instrumentos financieros utilizados para la cobertura de las reservas técnicas.

### Reserva Matemática Especial:

Tiene como propósito reforzar la reserva matemática de pensiones y se debe constituir para todos los seguros de pensiones de beneficios básicos , excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad.

### Valuación de Reservas Técnicas

Las fuentes de información utilizadas para la valuación de reservas técnicas son:

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- c) Diario Oficial de la Federación.

### Beneficio a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2012 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente es de 13 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados consolidados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

### Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

**II.** Principales factores, supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en los activos, pasivos y capital.

**III.** Para los ramos de vida los supuestos de inflación y tipo de cambio utilizados para el cálculo de las reservas técnicas, son tomados del valor de la UDI y el tipo de cambio peso-dólar, publicados por el Banco de México. Para AP y daños los supuestos utilizados para el cálculo de las reservas técnicas es la inflación. Para el ramo de autos el principal factor utilizado en el cálculo de las reservas técnicas es el INPC emitido por el Banco de México. En el ramo de pensiones los supuestos de inflación y tipo de cambio utilizados en el cálculo de reservas técnicas son tomados del valor de la UDI de cada mes y del INPC emitido por el Banco de México.

Para la operación de Pensiones, HSBC Pensiones S.A. ocupa los siguientes supuestos:

Supuestos Utilizados:

Hipótesis Demográficas:

- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA H-97 (Anexo 18.7.1 a)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA M-97 (Anexo 18.7.1 a)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI H-97 (Anexo 18.7.1 b)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI M-97 (Anexo 18.7.1 b)
- Experiencia Demográfica de Invalidez EISS-97 (Anexo 18.7.1 c)

Hipótesis Financieras

Para la determinación de la reserva matemática de pensiones se utilizará una tasa de interés técnico anual del 3.5% real.

La actualización mensual de pasivos esta en base a la Unidad de Inversión publicada por el Banco de México.

**IV.** La aseguradora utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad, en los ramos respectivos, con base en la experiencia de la misma.

**V.** Para los ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños (incluye autos) no existe una correlación significativa entre los diferentes supuestos utilizados

**VI.** Fuentes de información utilizadas

- Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- Diario Oficial de la Federación.

**14.3.18.-** Categorías de inversiones en instrumentos financieros.

**I., II. y III.** Naturaleza de cada una de las categorías, su composición por tipo de instrumento y los plazos de cada tipo de inversión.

Emisora	Costo (000's)	Plazo Promedio	% del Portafolio	Tipo de Riesgo
<b>Total del portafolio</b>	<b>12,488,955</b>		<b>100%</b>	
<b>Deuda Financiar la Operación</b>	<b>6,018,924</b>		<b>48.20%</b>	
<b>Guber</b>	<b>5,313,717</b>	<b>968</b>	<b>42.50%</b>	
NAFIN	164,589	2	1.3%	Mercado
BACMEX	605,107	133	4.8%	Mercado
BONOS	866,734	2,483	6.9%	Mercado
BPA182	426,236	398	3.4%	Mercado
BONDES	200,110	269	1.6%	Mercado
CBIC007	8,926	3,629	0.1%	Mercado
CETES	852,548	122	6.8%	Mercado
SHFO002	18,248	5,751	0.1%	Mercado
UDIBONO	2,127,256	829	17.0%	Mercado
UM(S22F2)	42,962	3,361	0.3%	Mercado
<b>Privado</b>	<b>450,832</b>	<b>1,047</b>	<b>3.6%</b>	
ARCA	48,509	925	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BDMBO	10,000	1,253	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
LIVEPOL	48,000	1,548	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
MEXCHEM	18,884	1,341	0.2%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
GASN	64,000	865	0.5%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KIMBER	80,000	640	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KOF	40,000	1,197	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
NRF	51,697	571	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PE&OLES	19,449	954	0.2%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PENEX	67,334	1,561	0.5%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
TELMEX	8,000	1,921	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Financiero</b>	<b>254,375</b>	<b>1,087</b>	<b>2.0%</b>	
BANAMEX	80,000	1,704	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BACOMER	10,000	626	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BINBUR	128,000	660	1.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
COMPART	36,375	1,358	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Deuda Conservar a Vencimiento</b>	<b>6,468,520</b>		<b>51.80%</b>	
<b>Guber</b>	<b>6,329,505</b>	<b>5,013</b>	<b>50.70%</b>	
CBICS	3,472,454	5,470	27.8%	Mercado
SHF	16,433	3,871	0.1%	Mercado
BONOS	799,669	1,438	6.4%	Mercado
UMS	203,887	1,425	1.6%	Mercado
UDIBONOS	1,806,383	6,157	14.5%	Mercado
BACMEX	10,000	3,472	0.1%	Mercado
NAFIN	20,680	3,490	0.2%	Mercado
<b>Financiero</b>	<b>48,000</b>	<b>4,938</b>	<b>0.4%</b>	
BACOMER	48,000	4,938	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Privado</b>	<b>91,015</b>	<b>2,767</b>	<b>0.7%</b>	
PENEX	69,016	2,530	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
ANX	9,999	3,826	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
LIVEPOL	1,985	3,363	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
MEXCHEM	3,582	3,355	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PE&OLES	6,483	3,460	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Capital Financiar la Operación</b>	<b>1,511</b>		<b>0.0%</b>	
<b>Privado</b>				
EDOARDO	1,511	0	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
<b>Nota:</b>	Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:			
	a) Riesgo de Mercado			
	b) Riesgo de Crédito			
	c) Riesgo de Liquidez			

IV.- La Institución, no tiene bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

V.- La Institución, no tiene pérdidas o ganancias no realizadas en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.



**VI.-** La Institución, no tiene eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

**14.3.19.-** La institución por el momento no tiene ninguna resolución o asunto pendiente que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital.

### **NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

**14.3.23.-** La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

### **NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES**

**14.3.26.-** El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y conforme a lo dispuesto por la CNSF

Las principales características de los planes por estos conceptos son como sigue:

Plan de pensiones por jubilación: Los empleados participantes podrán solicitar su pensión a partir de los 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 o más años de servicio. Existe además la opción de retiro entre los 56 y los 59 años de edad, siempre y cuando la suma de la edad más los años de servicio resulte igual o superior a 90.

La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$2.5\% \times SP \times AS$$

Donde:

RESTRICTED

SP = sueldo pensionable (el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación).

AS = servicio pensionable.

Pensión mínima: Los empleados que se retiren con 25 años de servicio como mínimo, tendrán derecho a una pensión mínima equivalente al 75% del sueldo neto pensionable incluyendo en este concepto, la pensión que otorga el IMSS. (Se entenderá como sueldo neto pensionable al compuesto por el salario base mensual y el aguinaldo, disminuido por el Impuesto Sobre la Renta que a la fecha del retiro le corresponda a un empleado participante)

En ningún caso, la pensión que otorgue el IMSS más la pensión prevista por el plan podrá ser menor al salario mínimo bancario.

Plan de primas de antigüedad: Según lo establece el art.162 de la Ley Federal del Trabajo el monto del beneficio será doce días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicios prestados. (Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo a la fecha de pago)

La prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: muerte e invalidez total (desde el primer año de servicios), despido (desde el primer año de servicios pero sólo se considerará la antigüedad generada del 1ro. de Mayo de 1970 a la fecha del retiro) y separación voluntaria y jubilación (a partir de 15 años de servicios prestados).

Los resultados de la valuación actuarial bajo la metodología de cálculo de la Norma de Información Financiera D-3, para los planes de pensiones por jubilación y primas de antigüedad son:

Concepto	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Total Planes
Obligación por beneficios definidos ( OBD )	0	(30,087)	(30,087)
Costo ( Ingreso ) Neto del Período 2012	6,428	(19,888)	(13,460)
Valor del mercado del fondo	245,274	(22,968)	222,306
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31/Dic/2012	245,274	(18,919)	226,355

Las principales hipótesis económicas de cálculo utilizadas para la valuación actuarial son:

Tasa de descuento 5.90%

Tasa de incremento de salarios 4.50%

Tasa de incremento del salario mínimo general 3.50%

Inflación esperada a largo plazo 3.50%

RESTRICTED

Para propósitos de determinar las obligaciones a la fecha de valuación se utilizó la información al mes de noviembre de 2012.

La reserva para obligaciones laborales al retiro esta financiada por medio de aportaciones al fondo que maneja la compañía. La reserva se encuentra cubierta con inversiones en sociedades de inversión.

#### ESTADO DE CUENTA

Concepto	Número de Títulos	Tipo de Valor	Costo Unitario	Emisora	Monto Invertido	Valuación	% Cartera
203564 FIDEICOMISO HBMX ( SOC. INVERSION )	187,663	Acciones	1.03996	HSBCGOB BIR	1.310761	245,981.34	100.00
203599 FIDEICOMISO HBMX ( SOC. INVERSION )	5,443	Acciones	1.04049	HSBCGOBBIR	1.310761	7,134.47	100.00

#### NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

**14.3.30.-** A la fecha La Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero

#### NOTA DE REVELACION 14 EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

**14.3.31.-** A la fecha La Institución no tiene en su información financiera emisión de obligaciones subordinadas ni de cualquier otro título de crédito.

#### NOTA DE REVELACION 15 OTRAS NOTAS DE REVELACION

**14.3.32.-** A la fecha La Institución tiene un evento de operaciones discontinuadas que afectan su estado de resultados y su bale general.

RESTRICTED

## I. Operaciones Discontinuas

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2012 se aprobó y autorizó el traspaso de la cartera de contratos de seguro de la Sociedad en favor de la sociedad denominada Axa Seguros, S.A. de C.V. (Axa) específicamente respecto de aquellos contratos de seguro correspondientes a los ramos de daños (incluyendo autos) así como los demás activos, pasivos y contingencias relacionados.

El 25 de octubre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) otorgó la autorización a la Institución para que en su carácter de cedente traspase toda y cada una de las pólizas de seguro que conforman su cartera de seguros de daños (incluyendo autos) y de su reserva catastrófica con excepción de las pólizas de seguro para la cobertura de riesgos propios del HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC y subsidiarias de HSBC (Torre HSBC, Terrorismo y RC empleados), el producto de nómina desempleo y aquellas pólizas emitidas bajo el contrato para la celebración de operaciones en coaseguro, celebrado el 9 de noviembre de 2007, entre Mapfre Tepeyac, S. A. (Mapfre) y la Institución, a favor de Axa como cesionaria.

La fecha establecida para concretar la operación es el 1 de abril de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones	754,198,931	779,000,000
Deudores por prima	211,341,019	222,852,121
Reaseguradores	40,366,181	116,641,507
Otros Activos	11,675,623	6,420,312
Reservas Técnicas	(817,304,603)	(881,325,933)
Acreedores	(38,483,793)	(40,698,610)
Otros Pasivos	<u>(48,190,867)</u>	<u>(64,778,772)</u>

Las partidas de los balances generales mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones normales de la Institución, las cuales difieren de las NIF, que requieren la separación en rubros específicos del activo y pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados condensados de la operación discontinuada se analizan a continuación:


	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas emitidas	537,375,524	633,255,651
Primas Cedidas	(22,674,355)	(97,255,990)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,106,025	28,146,767
Costo neto de adquisición	(142,885,589)	(154,401,917)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(227,433,749)	(262,571,762)
Incremento neto de otras reservas Técnicas	(43,044,092)	(54,033,042)
Resultado de Operaciones análogas y conexas	25,547,058	25,828,933
Gastos de operación netos	98,437,770	109,533,710
Resultado integral de financiamiento	64,026,700	74,216,221
Impuestos a la utilidad	(116,684,733)	(121,851,093)
Utilidad de operaciones discontinuadas	<u>189,772,571</u>	<u>180,867,478</u>

De acuerdo a las cláusulas del convenio, el precio pactado por el traspaso de la cartera será ajustado en función de la diferencia entre el NAV actual y el Target NAV y cualquier otro ajuste y será realizado dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

**14.3.34.-** La Institución a la fecha no tuvo hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012.



Mauricio del Pozo Ezcurdia  
Director General



Oscar M. Castillo Monroy  
Director de Finanzas



Ngar Yee Louie  
DGA Auditoría



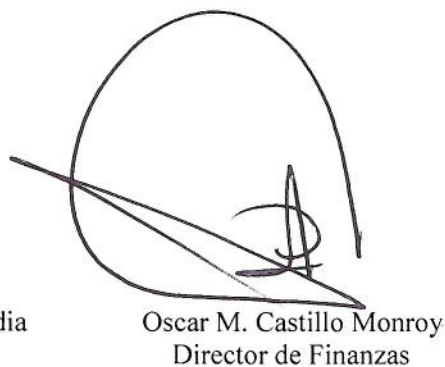
**HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC**

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE  
COMISIONES CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

En el ejercicio 2012, HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO HSBC no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con ninguno de sus intermediarios. Por lo anterior, el importe total de los pagos realizados por comisiones contingentes fue de \$0 pesos, representando el 0% de las primas emitidas por la institución en el mismo ejercicio. Se entiende como comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de seguros de HSBC SEGUROS, S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO HSBC adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.



Mauricio del Pozo Ezcurdia  
Director General



Oscar M. Castillo Monroy  
Director de Finanzas



Ngar Yee Loiie  
DGA Auditoría